Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VIII. | DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA. | NÚM. 561.

MIÉRCOLES

29 de Enero de 1896.

LA UNIDAD DE PROCEDENCIA

(De un libro inédito.)

III.

Hay que reconocer que la manía de hacer facultativos á todos los Oficiales del ejército es pretenciosa por demás, y no conduce realmente á ningun resultado práctico. Ya sé que mis palabras van á lastimar el amor propio de una gran parte de mis compañeros de armas. Ya he visto que se ha querido ridiculizar al antiguo Maestro de Cadetes, suponiendo que un solo hombre no podia reunir todos los conocimientos que exige la enseñanza del Oficial. Y por cierto que si en aquellos tiempos no podía un solo hombre obtener conocimientos tales, es mucha la pretensión de que ahora los puede obtener todo el mundo en las Academias. Yo, de mí, sin vanidad, puedo decir que con lo que me enseñó mi Maestro de Cadetes he creido saber bastante para ser un buen oficial.

¿El Oficial de Infantería vá á dirigir alguna vez una fábrica de fundición, ó un óbservatorio astronómico? ¿Vá alguna vez á construir edificios ó fortificaciones que no sean de las llamadas pasageras ó de batalla? ¿Vá á tender puentes con elementos de que se le ha dado conocimiento en las Academias pero que nunca se han de poner á su disposición? ¿Vá á levantar planos que no sean simples croquis ó rudimentarios apuntes? ¿Necesita conocer la estructura y el origen hipotético de las manchas del sol para saber que este calienta mas en verano que en invierno? ¿Necesita conocer la historia, hipotética tambien, de la formación de las capas geológicas para saber que en un terreno humedecido por las lluvias no puede maniobrar con libertad la artillería? Es decir, ¿necesita un curso de geología para saber que cuando llueve se hace barro?

¿Podrá nunca prescindirse de las especialidades? ¿No serán siempre necesarios el artillero y el ingeniero y el ginete y el infante y el médico y el provisionista y el contabilista?

¿Por qué se ha de pretender dividir la milicia en dos solas agrupaciones separadas por un abismo infranqueable? La casta de los sábios y la casta de los ignorantes. El ignorante, el pária, el hombre máquina desde la clase de soldado hasta la de sargento inclusive. El sabio desde la clase de Alférez en adelante.

¿Y no es ridículo que á un Alférez se le exijan conocimientos y condiciones de General? ¿Es que hasta llegar á este puesto no tiene tiempo de instruirse y escalonar sus conocimientos con los ascensos que va obteniendo y con la experiencia que le han de dar los años y que no le enseñaron en ninguna asignatura de la Academia?

A cambio de infinidad de conocimientos de que el Oficial de Infantería no ha de aprovechar nada en su carrera, el antiguo Sargento 1.º traia á la clase de Oficiales un conocimiento de las necesidades, virtudes y vicios del soldado, de su resistencia física, de su filosofía innata, de la moral en fin de las tropas, de que en vano pretenderían formarse idea los alumnos inespertos y barbilampiños de las Academias, ni de tal asunto se ocupan hasta que pasan muchos años y la experiencia los va..... curtiendo.

Pero ha llegado el caso, (el General Daban lo dijo ante los Cuerpos colegisladores, y yo certifico de la exactitud de su afirmación), de que hubiera un Oficial de Infantería que no supiera escribir.

Mas esta monstruosidad no puede achacarse al sistema. Las Ordenanzas militares no admiten Cabos que no sepan escribir; y debiendo el mejor de los Cabos cubrir la primera vácante de Sargento, y debiendo el mejor Sargento 1.º ser preferido para Oficial, no fué legalmente, no fué por el sistema de ascensos establecido por las Ordenanzas como aquel desdichado ó afortunado llegó á ser Capitan del ejército español.

Por lo demás, fuera de la circunstancia de no saber escribir, de la talla intelectual de aquel he conocido yo en altos puestos algunos que no procedian de la clase de tropa.

Ahora bien, lo cierto es que los conocimientos científicos no pueden ser iguales en todas las Armas, si no en todo aquello que tiene relación con lo que esencialmente puede llamarse el arte de la guerra. Lo cierto es tambien que la ciencia y la cultura militar no pueden ser iguales en todas las clases del ejército; y que al Capitan debe exigírsele mas què al Oficial subalterno, y al Jefe mas que al Capitan, etc. etc. y por lo tanto la instrucción debe ser escalonada sin pretender que un Alférez lleve una enciclopedia sobre sus narices. Lo cierto es, sin embargo, que el decoro y la dignidad de la clase de Oficiales exige que estos posean un grado de cultura general que les permita presentarse en sociedad sin desprestigio para el uniforme. Y como todo esto puede conseguirse sin el absurdo emparedamiento de la puerta de los ascensos para la clase de tropa, vamos á decir algo sobre los medios que podrian conducir á tan provechoso fin, y sin romper por cierto la tan amada unidad de procedencia.

J. J. G.

(Se continuará.)

Campaña de Cuba.

La trasformación.

Al conocer el país el nombramierto para general en Jefe de nuestro bizarro Ejército en Cuba del bravo general don Valeriano Weyler, los vitores y las palmas se han derrochado, como si las dotes de competencia del insigne general y sus energias como soldado, fueran el regulador de la esperanza que abriga la nación en sus gestiones, para arrojar del suelo Cubano la bandera de la insurrección que lleva por lema violencia y esterminio.

Crece el entusiasmo pátrio, que no es escaso tampoco en esta provincia, dejando á un lado pasiones de partido, que en esta lucha cruel deben dormir, para fundirse todos los españoles en el puro crisol de la más perfecta unión. Esta región como todas las de la Península, cuenta con unidades en el bravo Ejército, que con ardor, pocas veces visto, defiende con entusiasmo la integridad de la pátria, como la honra nacional, desafiando todo género de peligros ante sus enemigos y convirtiéndose en héroe por amor á la madre que los crió en su seno.

El General Weyler, decidido campeón de las glorias pátrias, con su elevado talento militar y brillante historia, ha de inspirarse en el sentimiento unánime de la nación, y dedicándose con prudencia al estudio de las cosas, empleará sus energias al frente de sus inclitos soldados, para terminar en breve plazo la guerra cubana, sin respeto ni consideración á los que favorecen sus gestiones entre bastidores, para perturvar nuestros indiscutibles derechos, ni á los que con las armas nos combaten.

La guerra, y más aun, una guerra como la actual, que lleva por lema el anarquismo y la desolación, han de despertar en el corazón del General necesidades que se imponen por la imperiosa ley de la necesidad, para herir en su fibra más delicada la insurrección, y arrojar de su suelo la semilla debastadera, socabando sus raices por hondas que se hailen, para que la mala semilla no arraigue en los campos de nuestra rica Isla.

Muchas han de ser las dificultades que forjen nuestros enemigos al insigne General, para ver de contener un empuje valeroso, muchas han de ser las invectivas fantásticas que contra sus gestiones se hagan para pretender velar sus dotes militares como su reputación de hábil soldado; pero todo será en vano, todo se estrellará contra el vacío, todo enmudecerá ante la inflexible voluntad

Juan Martin. La traición del Manco, y la habilidad con que preparó la sorpresa del Rebollar de Sigüenza, dispersaron aquella legión de valientes, muchos de los cuales, quizá los menos afortunados, sobrevinieron con pesar á su caida. Mi padre, como indica la hoja de servicios, estaba entre los prisioneros. No fué maltratado, sin embargo, como lo fueron otros, antes bien, y con gran sorpresa suya, vió que lejos de encerrarle, le conducian al sitio en que se hallaba el cuartel general.

Siéndole familiar la lengua francesa, pudo entender que aquellos mariscales de vistosos uniformes y arrogantes caballos se dignaban enterarse de su situación, y se proponian mejorarla.

—Vamos, señor teniente, dijo uno apeándose y tendiéndole la mano; puesto que nos comprendeis os falta poco para ser de los nuestros. Décidnos qué deseáis en cambio y lo obtendréis.

—He jurado fidelidad á las banderas de España, respondió el teniente, y por nada ni por nadie he de faltar á mis juramentos. El día que desee algo no trataré de conseguirlo por el esfuerzo ageno.

Entonces se destacó del cuadro otro militar de alta graduación, que dirigiéndose á él con

tiembre de mil ochocientos diez, según que así lo tienen anotado en el libro de entradas y salidas que hicieron para su gobierno:

«Que viéndose ya D. Simón sano, deseoso de continuar en la defensa de la patria y su carrera militar, manifestó al declarante D. Severo, determinaba pasar á la división que comandaba don Juan Martin, EL EMPECINADO, por ser la tropa española que había más inmediata, cuya determinación también manifestó á los cirujanos que declaran, y resuelto, verificó su marcha saliendo de esta villa á últimos del expresado mes de Septiembre de ochocientos diez; despues como á cosa de dos meses, dirigió carta el don Simón al declarante D. Severo por medio de un sargento que venia en una partida de dicha división, y estuvo en esta villa de paso, manifestando estaba incorporado en ella, y dándole pruebas de agradecimiento, lo que así hizo presente dicho don Severo, á los dos cirujanos declarantes. És cuanto pueden decir, etcétera, etc.»

—

Como el objeto principal que me he propuesto al trazar este artículo no es otro que referir cuán-

del General, que todo lo sacrificará por la pátria con su bravo Ejército, para añadir una página más á su crédito militar, aniquilando la insurrección, y dando á España la paz que tanto necesita, fundada en principios sólidos y bases seguras, sin pactos que la codicia mercantil pudiera establecer, para dejar entornada la puerta de nuevas escisiones.

Por esto la nación entera le saluda en la confianza que el General Weyler sabrá sostener con sus valerosas energias militares, nuestros lejítimos derechos y la honra nacional que se halla por cima de apetitos mundanos, de gestiones cabalísticas, y conveniencias mercantiles.

La desolación de las campiñas cubanas, la sangre vertida de nuestros héroes militares, el anarquismo, introducido en nuestra Isla cubana por los lavorantes del filibusterismo, las lágrimas de las familias que han perdido seres queridos, por causa de esa insurrección, que bien puede llamarse bandálica, además de otras causas de daños y perturvación, han de dispertar en el General, la necesidad imperiosa de moverle á resolver, que para tantos males, precisan enérgicas resoluciones, que hagan deponer las armas á esas ordas del pillaje, y penetre el desaliento en sus cómplices y protectores.

El bando dado por el *Generalísimo* de la manigua ordenando á sus huestes el incendio de ingenios y caserios, tiene un parecido á la orden de Herodes cuando dispuso el degüello, de los niños; y ese bando tan cruel que irrita á todo país civilizado, y que repugna á las naciones cultas, ese bando, y ese Jefe que lo ha dictado, tiene proselitos de Estados que se llaman ilustrados, cuando barrena, todo principio social, la razón y el derecho de las naciones...

Ese lujo de desquiciamiento social, como en bandera del crimen, tiene su principio consignado por su propio autor, de conseguir gobernar aunque sea sobre ruinas; pero ha olvidado tal vez el *Generalísimo* insurrecto, que ese procedimiento es el reverso de lo que España hizo en *Numancia*, y que la pátria de Pelayo representada dignamente por el General Weyler, gobernará en Cuba no sobre ruinas, sino sobre seres vivientes, y si el estado de salud de la pátria, le reclamára, no duden nuestros adversarios que de sus cabezas nuestro Ejército haría estribos para montar á caballo.

Laudatorio sería para la nación Española, que siente la necesidad de conocer las corrientes, verdad, de lo que pasa en Cuba ó puede ocurrir, para prestarse incondicionalmente á los sagrados deberes de la defensa pátria como lo viene haciendo, se dieran por el General, aquellas noticias, que sin perjudicar los secretos de la guerra, lleven la confianza á las familias que tanta ansiedad sienten por sus queridos seres, y la prensa periódica con su celo y amor por la causa de España, publicára gustosísima, las victorias de nuestro leal Ejército para que lleguen á noticia de las familias, como los incidentes que puedan ocurrir, teniendo en consideración los deberes de patriotismo.

N.

Noticias.

Cartas de la Guerra:

En una que escribe un soldado soriano á su familia residente en esta capital, dice:

—Lo que tenemos en el Batallon nuestro, (Constitución) es un Comandante como don Alejandro Fernandez que estamos con él locos de contentos los soldados.

Entre las muchas y buenas acciones que con nosotros hace, les voy á contar la siguiente que pasó hace unos dias.

—Caminando por la manigua largas horas, hubo dos soldados que no podian los pobres casi seguir andando, y el Comandante Fernández viéndolos de tal manera, se bajó de su caballo y les hizo montar en él, pasando rios cubriendoles hasta la cintura y sitios llenos de lodo que apenas se podia caminar.

Tales acciones se le agradecen mucho por los soldados, que le queremos con delirio.

—

Nos complacemos en consignarlo así, elogiando una vez mas como se merece á nuestro querido amigo y paisano el bravo y generoso militar don Alejandro Fernandez.

=o=

Sociedad de Obreros de Soria:

Esta sociedad se reunió en la tarde del domingo último bajo la presidencia de don Primo Marco, formando la mesa los individuos de Junta directiva señores Terrel y Ochoa Vicepresidentes primero y segundo, Herrero (Francisco) Contador, Noblejas y Blasco vocales, Nolasco Sebastián Bibliotecario, Rodriguez (Francisco) Secretario primero y Gallego (Deogracias) secretario segundo.

Se eligió para el cargo de Tesorero á don Manuel Manrique Jimeno.

Se dió lectura al dictámen de la Comisión de exámen de cuentas correspondientes al año 1895 que despues de una pequeña discusión fueron aprobadas, dándose un voto de gracias á dicha Comisión la cual á su vez propuso otro para la Junta saliente, siendo ambos votos aprobados.

Se acordó la repartición de fondos en la misma forma que el año último y que durante veinte dias puedan los socios presentar enmiendas para llevar á cabo reformas en el Reglamento las que visadas por la Junta directiva se somentan á la discusión y deliberación de la general.

—o—

Mas duros falsos:

Por si no fuesen bastantes los duros sevillanos y pesetas, circulan unos duros con el busto de Alfonso XIII del año 1885, muy nuevecitos y brillantes, que son motivo de nuevas cuestiones.

Se diferencian de los legítimos en que son un poquito cortos de peso, á pesar de parecer de buena plata; el busto tiene ligeras imperfecciones, como tambien el grabado de las letras. El defecto más señalado está en el escudo del reverso, y en el pequeño óvalo del centro del mismo, donde hay tres flores de lis; los legítimos cuentan dentro de este óvalo 21 rayas bien grabadas, mientras que los falsos cuentan algunas mas algo desiguales y confusas; pero como no todos tienen vista muy fina para distinguirlas ó un microscopio á mano, es preciso fijarse mucho para apreciar las diferencias.

=o—

Hoy á las diez y media de la mañana tendrá lugar en la parroquial de Santo Tomé, el Oficio fin de año por el que fué estimado y honradísimo comerciante soriano don Joaquin Vicen (q. e. p. d.).

—o=

El domingo por la tarde á un muchacho que conducía dos caballos del ramal, se le escapó uno de ellos que espantado cruzó al galope por la Plaza de San Esteban atropellando á una niña que milagrosamente tan solo resultó con una pequeña herída.

—Se van repitiendo con demasiada frecuencia casos de esta naturaleza que deben ser enérgicamente castigados por las Autoridades.

Un Teniente Alcalde de nuestro Municipio dió orden en el momento de ocurrir este caso, que se multase al dueño de los dos caballos.

—o—

En breve se sacarán á concurso entre los actuales notarios tseenta y dos Notarías que aun faltan que proveer, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 17 de Julio último.

Si queda alguna sin solicitante, se hará uso del tercer turno de que habla el articulo séptimo de la ley notarial, empezando á continuación á aplicarse lo dispuesto en el número primero del mismo artículo; es decir, que se harán las convocatorias para oposiciones.

=o=

Ha sido nombrado Ingeniero Jefe de Obras publicas de esta provincia, don Salustiano Martinez Pando Ingeniero de primera clase por haber servido en Ultramar y que actualmente prestaba sus servicios en Orense.

—o—

En las Delegaciones de Hacienda de todas las provincias se han recibido las oportunas órdenes para la admisión de redenciones del servicio militar correspondientes al reemplazo actual.

=o=

Los Ayuntamientos deben remitir al Gobierno civil de la provincia, antes del entrante dia 15 de Febrero, los presupuestos adicionales, y á fines de Marzo los ordinarios para el próximo ejercicio económico.

—o—

D. E. P.—Ha fallecido en esta ciudad á los 18 años de edad Francisco Molina Liso, alumno de la Preceptoria y congregante de San Luis.

Al sepelio asistieron sus muchos compañeros y el Preceptor con varios sacerdotes, formando el duelo una comisión de los Luises con su Director y la familia del finado.

La muerte del jóven Molina Liso ha sido muy sentida á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Mañana en la Iglesia de San Clemente á las ocho se celebrará una misa en sufragio del difunto y asistirán todos los congregantes.

=o=

La cobranza del tercer trimestre de las contribuciones territorial, industrial y minas, comenzará en todas las provincias el día 1.° de Febrero próximo.

=o=

El antiguo Comandante de Infantería nuestro querido paisano y amigo Don Valentin López Almería, ha sido ascendido á Teniente Coronel.

Le felicitamos sinceramente por el merecido ascenso.

—o—

do y donde conocí yo al famoso guerrillero «el Manco,» pasaré por alto muchos incidentes de la vida militar de mi padre, que me alejarían del asunto; en cuanto á sus méritos de entonces, los condensaré copiando unas cuantas líneas de su hoja de servicios:

«Presentóse á D. Juan Martín «el Empecinado» dice la hoja, y éste le destinó, en la clase de sargento primero que tenía á voluntarios de Madrid, por su nueva creación, y con el se halló en las acciones siguientes: en la de Priego, el 24 de Febrero de 1811; en la de Molina de Aragón, el 9 de Marzo; en Somosierra, el 18 de Mayo; en el Puente de Revenga, el 10 del mismo, y el 11 en el Real Sitio de San Ildefonso, en donde entró con 40 hombres de su compañía, y después de tie cuartos de hora de fuego, y las boca-calles tomadas para impedir su salida, á mas de haber perdido algunos hombres, fué herido de tres balas; la una le entró por el carrillo izquierdo y le salió por el derecho; otra quedándose debajo de la quijada, y la tercera que le rompió el dedo pulgar de la mano izquierda, y todo sin desamparar un solo día ni su cuerpo ni compañía. Se halló en la toma de la guarni-

ción de Calatayud; en los ataques de 26 y 28 de Octubre en Cubillejo de la Sierra; en los del 6 y 7 de Noviembre en la Almunia, y toma de su guarnición, la que condujo á Alicante en número de 220 soldados y 3 oficiales, con solo 40 hombres de su compañía, por medio de los muchos obstáculos que se le presentaron en el camino, por ser la época en que los enemigos intentaban tomar á Valencia. Y, últimamente, en todas cuantas expediciones y encuentros ha tenido dicho «Empecinado» hasta el 27 de Febrero de 1812, que fué hecho prisionero en el ataque del Rebollar de Sigüenza á la cabeza de su compañía y conducido á Francia.»

—

Las reminiscencias que guardo de los relatos que mi padre hacía de sus campañas en las largas noches del invierno, completarán estos apuntes. Creo recordar que á su temeraria empresa de San Ildefonso debieron los guerrilleros haber escapado con vida de aquella jornada, pues aparte de los plácemes de Albuin, á los ocho días mi padre recibía el ascenso á subteniente, y el de teniente cinco meses despues.

Pero no tardó en nublarse la estrella de Don

Ha fallecido en pueblo de Carrascosa de Abajo el señor cura párrroco del mismo y Arcipreste de Caracena don José Martínez Huerta.=R. I. P.

—o=

Ha sido declarado cesante el Inspector de Vigilancia pública de esta Capital don Mateo Alorda, é inmediatamente el Sr. Gobernador civil de la provincia ha confiado el cargo interinamente al Agente de primera clase don Mariano Monge Minguez que lleva veintitres años de servicios en el ramo de Orden público.

El cargo que se le ha conferido á nuestro querido paisano señor Monge Minguez será bien acogido en Soria, pues por sus condiciones y buenos servicios merecia la efectividad en dicho destino, que muchas veces ha ocupado ya con caracter de interinidad y gran acierto.

=o

El joven abogado soriano y diputado provincial D. Antonio Ruiz Zaiabardo ha salido para las provincias andaluzas en busca de alivio á sus dolencias.

Le deseamos un feliz viaje, pronta y completa mejoría.

=o=

La proposición presentada á la Junta de la Sociedad de Obreros por nuestro estimado amigo don Baldomero Martialay, referente á los locales del Círculo de la Constancia que podrian ser ocupados por la sociedad antedicha, es de gran oportunidad y no dudamos que será resueltamente apoyada por gran número de socios.

Merece todo apoyo, y por nuestra parte hemos de prestárselo con el mayor placer.

=o—

Se halla en la Capital el joven sacerdote soriano D. Pedro Merino que ha tomado posesión de su cargo de Coadjutor de la parroquial de San Pedro.=Bienvenido.

Pasatiempos.

¡Animo aficionados!

Charadas rápidas

(por N. Martialay)

Dos el mar
primera el todo.

Prima tres ala
segunda de
y mi todo no es Adela.

Al primer suscriptor de Soria lo mismo que al primero de fuera que nos remitan la solución se les regalará un Cartabon, regla y escuadra.

=

Solución al Acróstico del número anterior:

Seneca.=Guadalete.—Israel =Margarita.=Atila.=Abedul.—Bañuelos.—Alcaraban —Erizo.—Orfeo.—Verona.

Y en la linea vertical de estrellas se lee Calatañazor.

Solución al Geroglifico, espera sentado que venga la fortuna.

Unicamente nos dió las soluciones en Soria Don Esteban Martinez, al cual se le entregó el regalo ofrecido.

COMUNICADO.

Sr. Director del *Noticiero de Soria.*

Ruego á V. se digne dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección al presente comunicado, por lo cual le dá gracias anticipadas quedando altamente agradecido su afectísimo S. S. Q. S. M. B.

ELIAS DE MARCO.

Soria 27 de Enero de 1896.

INCENDIOS

Cuerpo de Obreros y Bomberos de Soria.

Tantos y tan grandes beneficios reporta á la sociedad en general la institución de Obreros y bomberos, que ninguna población de alguna importancia debiera estar sin tener organizado su correspondiente Cuerpo ó brigada de esos hombres celosos del cumplimiento de su deber que se han impuesto por su propia expontanea voluntad para salvar vidas è intereses en peligros á ellos ajenos, sin otra mira que la de la noble idea de ejercer el bien á sus semejantes.

No cabe pues duda que los cuerpos de bomberos representan la expresión jenuina de la perfección en cultura y civilización de los pueblos.

En cuanto al sentimiento humano, ¿qué mas puede desearse del individuo, cuando rendido de las fatigas, del trabajo de todo el dia y hallándose descansando y tal vez durmiendo, se apercibe del sonido de la campana avisando la existencia de fuego ú otro incidente que ocurre, quizás en espantosa noche de tempestad horrible y á cuyo la mamiento abandona precipitadamente el lecho de su reposo, dejando en él á su cariñosa consorte y á sus pequeñuelos, y sin pensar en el riesgo que corre alli su existencia, ó de hallar la imposibilitación perpetua para poder ganar el sustento de sus inocentes hijos y de su esposa amada, cuyos peligros desafia al solo impulso del generoso y humanitario sentimiento rayano á la santidad, para correr á salvar bienes que están en riesgo de desaparecer, y á cuyo dueño ni siquiera conoce ni le importa quien sea, fija su idea siempre, en que va á cumplir con un deber aunque voluntariamente contraido?

Dichos riesgos y sacrificios los prestan esos honrados hijos del trabajo desinteresadamente ó sea sin estipendio alguno especial, pues si se les renumera sus servicios como bombero, es lo mismo que perciben y hay casos que aun no llega, de salario ó jornal por su cotidiana ocupación ú oficio, con lo cual se les satisface tan solo el trabajo que corporalmente verifican; pues las molestias ni los peligros que arrostran de perecer entre las llamas ó las ruinas ó de quedar inutilizados durante su vida para el trabajo, unico patrimonio que poseen.

Pues bien Sr. Director, el benemérito Cuerpo de Obreros y bomberos que ha venido dando pruebas de abnegación y constancia hasta la fecha en esta localidad, y del cual me cabe la inmerecida honra de ser su Comandante, está relegado al olvido hasta el punto que á la fecha, no tan solo se le ha dejado de satisfacer los haberes devengados, en el siniestro ocurrido en la horrible mañana de nieves y ventiscas del 17 de Enero de 1893 en la titulada Venta del Arrate, sino que por el contrario, tampoco se le ha satisfecho en dos años la gratificación anual de 500 pesetas. que como renumeración á sus servicios incluye el Excmo Ayuntamiento en su presupuesto anual, y no habiendo obtenido hasta la fecha ningun resultado á pesar de haber gestionado debidamente el pago á los mismos ya por medio de Comunicaciones de esta Comandancia, otras en comisión del seno de los mismos en bienios anteriores, y hasta en el presente, sin conseguir nada práctico, para la estabilidad del referido cuerpo, razones por las cuales suplica encarecidamente á la dignísima Corporación Municipal no descuide y deje al olvido tan sagrados deberes con perjuicio de vidas y haciendas de todos los vecinos de esta localidad.

Instrucción pública.

Han visitado al Sr. Ministro de Fomento los consejeros de Instrucción pública elegidos por la primera enseñanza, Sres. Vincenti, Sardá y España, con objeto de exponerle las reformas que urge llevar á cabo en el ramo de primera enseñanza si ha de mejorarse, cual es de necesidad; la situación de aquella y del magisterio. Le hicieron ver la falta de representación que la primera enseñanza tiene en la Comisión permanente del Consejo el no haber designado ningun Consejero del ramo para formar parte de las Juntas de clases pasivas de la Peninsula en la de Ultramar, que para el tribunal de oposiciones para la provisión de escuelas vacantes tampoco se ha nombrado ninguno de dicha procedencia. Tambien le indicaron la conveniencia de que se reuna el Consejo en pleno para discutir algun proyecto relativo al pago de los Maestros y que seria preciso para mejorar en algo la situación actual de pagos hacer que las Delegaciones de Hacienda no intervengan en la recaudación de los fondos destinados á dichas atenciones, y por último le hablaron de la conveniencia de reorganizar las escuelas Normales, la Inspección provincial, el sistema actual de oposiciones y otras varias cosas concernientes al asunto.

El señor Ministro de Fomento Sr Linares Rivas, les ofreció ocuparse detenidamente de todo ello y estudiarlo cual corresponde y ponerse de acuerdo con el Ministro de Hacienda para abordar la cuestión de pagos. Muy complacidos salieron los señores Consejeros de la entrevista aludida por las promesas que se les hizo.

¡Dios quiera que se cumplan y que el Magisterio salga del gran atolladero en que se encuentra!

—o—

Venimos observando que por comisiones de maestros de varias provincias se dirigen instancias á los Centros superiores pidiendo que los recaudadores ingresen directamente en la Caja de primera enseñanza, los recargos sobre las contribuciones con destino al pago de los maestros.

Nosotros creemos que este sistema que se pide y que ya estuvo implantado desde 1882 á 1888, no ha de dar los resultados que el Magisrio desea, pues además de ser ya gastado y conocidos sus efectos no podemos estar conformes con todo aquello que requiera el fracionamiento de los ingresos.

Entendemos que es mejor, que los maestros cobren los haberes que les corresponde al mes ó al trimestre de una vez, y no en la forma que hoy se hace y que igualmente resultaría si ingresaran los recaudadores en las Cajas, porque desde luego se comprende que estos no habian de entregar más que las cuotas recaudadas por los recargos sobre las contribuciones y que con ello no habia de adelantarse más que el tiempo que hoy invierten las Delegaciones de Hacienda para hacer las liquidaciones de dichos recargos. Esto no basta, es necesario avanzar más.

—o—

La Junta municipal de primera enseñanza de Madrid parece que ha presentado la dimisión de su cargo porque el Ayuntamiento no le prestaba el apoyo necesario para atender como se precisa al desarrollo de la instrucción.

=o=

Otra vez se agita la cuestión de reformas en las escuelas Normales. Como tan acostumbrados estamos de estas algaradas creemos que esta será una de tantas.

=o=

D. E. P.—En el Burgo de Osma ha fallecido el padre de nuestro paisano el Director actual de la Escuela Normal Central de Maestros don Godofredo Escribano.

=o=

Por el Gobierno de Provincia se han dirigido oficios imponiendo 50 pesetas de multas á los alcaldes de los pocos pueblos que adeudan las obligaciones de primera enseñanza, del primer trimestre de este año, que serán exigidos á los mismos sino las satisfacen en el término de ocho dias.

=o=

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha ingresado en la Caja especial de primera enseñanza 40.848 pesetas 35 céntimos procedentes de los recargos municipales sobre las contribuciones con destino al pago de las obligaciones del ramo.

=o=

Ha empezado la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública con los trabajos de liquidaciones y formación de los oportunos libramientos para verificar el pago á los maestros de las cantidades ingresadas con tal objeto por la Hacienda y por los Ayuntamientos.

—o—

Por la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza ha resuelto favorablemente los expedientes de clasificación que tenian incoados don Dionisio Romero y don Pedro Torre, Maestros jubilados respectivamente de Medinaceli y Puebla de Eca.

—o=

También ha sido concedida la correspondiente pensión á doña María López Cuadra, viuda de don Pedro Bachiller, maestro que fué de Rábanos.

SERVICIO ESPECIAL

de la Agencia Fabra

PARIS 28. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 61'06. 61'43. 3 por 100 francés: 102'30.

LONDRES 28. Exterior español: 60'50.

Otra vez Calixto García.

LONDRES 28. (Via cable Bilbao.) Un despacho de Washington que acaba de recibirse en esta capital dice que los cruceros «Raloight» y Montgomory» y los buques del resguardo de aduanas «Morrill», Molano» y «Colpax» han recibido orden de salir en persecución del vapor «Hakino» que ha zarpado del puerto de Filadelfia con el Jefe rebelde cubano Calixto García y gran número de filibusteros para realizar un desembarco en las costas de Cuba. Esta medida del gabinete americano se debe á reclamaciones formuladas poa el representante de España señor Dupuy de Lome.

FABRA.

ALCANCE

Contra el General Weyler.

Los que simpatizan con la insurrección Cubana, segun informes de un diario, han comenzado á inspirar á la prensa de Nueva York una campaña contra nuestro nuevo Jefe del ejército en Cuba.

Se han publicado telegramas de los Estados Unidos dando cuenta de que en pocos dias se han expedido en la Habana más de mil pasaportes solicitados por naturales de la Isla ó residentes en ella que conociendo ó presintiendo cuanto ha de hacer Weyler, se ven precisados ó á emigrar, ó á irsen á la manigua, prefiriendo trasladarse á la república norteamericana.

Tales personajes serán.

Proclama de Máximo Gómez

Al gran insurrecto tambien le llega sin duda al alma que Weyler sea quien le haya de combatir y ha dado una proclama *brava* (al estilo del pais) diciendo que empleará el rigor más severo, afirmando que en breve plazo puede armar 20.000 rebeldes montados, ofreciendo permanecer en terreno llano porque sus grandes medios militares hacen innecesaria la guerra de montaña.

Allá veremos en que para tanta arrogancia.

Embarque de Weyler.

El general ha embarcado ya en Cádiz en el vapor Alfonso XIII, y si al llegar á Puerto Rico fuera de noche no entrarán los expedicionarios, y si fuese de día harán una escala de breves horas.

El general hablando de la campaña ha dicho; con los espias no tendré compasión, no soy cruel sin embargo; esa fama es injusta, pero emplearé el sistema represivo y no el preventivo; no fusilaré á los prisioneros á menos que lo hagan los insurrectos con los nuestros, á las violencias que cometan no contestaré con benignidades y tolerancias que perjudican.—Espero vencer y pronto porque España cuenta con medios sobrados para obtener la victoria.

Cuestión económica.

En el Consejo de ministros quedaron estos enterados de los detalles que se están ultimando para el nuevo préstamo de 50 millones de pesetas que el Banco de España hace al Tesoro de Cuba, cuya operación está aceptada en principio.

Gómez y Maceo.

En la constante persecución de Máximo Gómez llevan la principal parte las columnas de Aldecoa y Linares, y nada dice la prensa en sus últimas horas de que se sepa por donde andan Gómez y Maceo que tan activamente son perseguidos. De la herida de Máximo Gómez no hay nada concreto que se pueda asegurar.

SORIA 1896.—TIP. DEL «NÓTICIERO.»

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisfilítiica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunqne como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéut'cas tampoco pues cura con facilidad y pr ntitud gran número de afecciones del estómago, bilís, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Drogueria de Morales, sucesor de B. Calahorra.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de Españ...

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

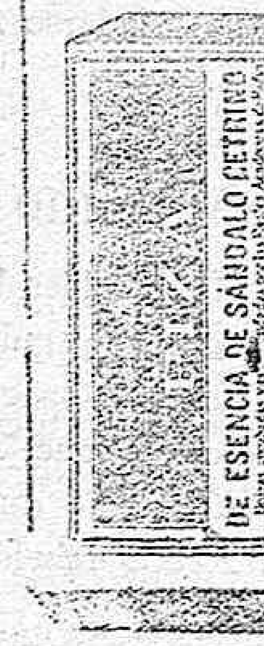

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

La Económica.

Tipografía Moderna de Pascual P. Rioja

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.—SORIA,

SE hacen toda clase de trabajos tipográficos y con especialidad membretes, tarjetas, esquelas de defunción, de enlace y nacimiento, facturas, recordatorios, sobres para las casas comerciales, y cuantas impresiones se deseen.

Venta de papel

Se vende de todas las clases y precios; plumas, lapiceros, cuadernos en blancos y rayados, copiadores, porta-plumas, tinta y papel pautado especial para Escuelas, á un precio sin competencia.

La resma de papel de hilo para Ayuntamientos y oficinas se dará á un precio desconocido.

Se hacen verdaderas rebajas, según sean las compras.

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ní perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase su eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas, tumores fríos) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.
Administración: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.

Por 7 centimos. Cinco cartas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Estéban, 3, bajo, Soria.

Anis Martialay.—Premiado en cuantas Exposiciones se ha presentado y últimamente en la de Bordeeux.

Pídase en todos los cafés, fondas, confiterias y últramarinos de España.

Correspondencia á J. Martialay, Cascante (Navarra). —9—

Sastrería de Aceña

Calle Real núm. 17, Soria.

LA CONFIANZA

Para vestir con elegancia y moda á la villa y corte de Madrid, y sinó al establecimiento de José Aceña, conocedor de todos los sistemas nacionales y extranjeros.

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, los trabajos mas finos y artísticos, á los precios siguientes: Trajes para señores, sacerdotes, dulleta 15 pesetas, sotana romana 12, sotana española 10, manteo 5. Trajes de caballero, capa, 5 pesetas, americana 5,50, pantalon 1,75, chaleco 1,75. Trajes para militares, pantalon 2,50, guerrera 8

Los trajes se sirven á las 48 horas de su encargo, se dá vueltas á toda clase de prendas por malas condiciones que tenga y se quitan las manchas y tambien se trabaja á domicilio,

JOSÉ ACEÑA
—9— *Siempre servidor.*

VENTA de ganado lanar y cabrio de todas clases y á precios arreglados, en el monte de Quinanilla de tres barrios y Matanza.

Para tratar, con la señora Viuda de Pedro Aparicio en Langa deDuero. —9—

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES

En interes de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerias
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

Importante.

Suscripción gratuita al NOTICIERO DE SORIA.

En vírtud de convenio celebrado con los señores La Puente y Jodra, los señores Profesores de primera enseñanza que compren libros de los anunciados en el catálogo ilustrado de D Saturnino Calleja, tienen derecho a recibir gratuitamente *El Noticiero de Soria*:

Por un trimestre, comprando libros por valor de 15 pe-setas.

Por un semestre, comprando libros por valor de 25 pesetas.

Y por un año, comprando libros por valor de 40 pesetas.

Estos pedidos han de hacerse directamente á la Librería de Lapuente y Jodra, Collado, 30, Soria.

Se remite gratis el catálogo al que lo pida.

DIETARIO

ó

Agenda de Bufete

para 1896.

Este precioso libro lujosamente encuadernado, con calendario completo, relación de las Capitales y Cabezas de partido de las 49 provincias de España y de las posesiones de Ultramar, estado de correspondencia ordinaria, tarifas de valores declarados, de telégrafos marítimas, cédulas personales; auxiliar mercantil; tabla de descuentos compuestos, anualidades para amortizaciones con inter s, divisores fijos para cuando el tiempo está referido á días, pólizas de bolsa, licencias de caza etc, documentos de giro, redacción de operaciones aritméticas, notas de las temporadas en que se hallan abiertos los establecimientos de baños, y muchas cosas más, útiles á todo el mundo

tan solo cuesta

DOS PESETAS

teniendo hojas en blanco rayadas y encasilladas para llevar la cuenta día por día de lo que se gasta y se cobra, y además para apuntar la ropa á la lavandera.

Se vende este Dietario en Soria en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Fès de vida—Se venden en la Imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

Elias Peña

(El Ciego)

Vendedor en Soria del Heraldo de Madrid.

Admite abonos mensuales habiendo de servir el *Heraldo* á domicilio, asi como *La Manigua*, *El Enano*, *El Nuevo Mundo* y otras publicaciones.

Recibe los avisos en su domicilio, Calle del Teatro, número 4, y en la imprenta de *El Noticiero de Soria*, de la venta de cuyo periódico tambien está encargado.

Julián Ruiz

DENTISTA

Collado—76—Pral.,

SORIA.

—9—